

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 300/00

2 1 JUN. 2000 Salta. Expediente Nº 12.014/00.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Yolanda Elizabeth Diaz, L.U. Nº 606.062, alumna de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Nutrición, por las que sean factibles de equiparación con las asignaturas de la Carrera que actualmente cursa; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución Interna Nº 053/86 - Reglamento de Alumnos para la Facultad de Ciencias de la Salud -;

Que la Comisión de Carrera de Enfermería y los docentes responsables de las asignaturas: Ciencias Sociales I y II, Psicología Evolutiva, Nutrición, Dietética, Metodología de la Investigación Científica y Docencia en Enfermería emitieron los informes correspondientes:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja otorgar reconocimiento total para las asignaturas: Nutrición, Dietética, Ciencias Sociales I y Metodología de la Investigación Científica de la Carrera de Enfermería y no otorgar reconocimiento para las asignaturas. Psicología Evolutiva, Ciencias Sociales II y Docencia en Enfermería:

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 08/2.000 del 06-06-2000 y Cuarto Intermedio del 13-06-2000)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder a la alumna de la Carrera de Enfermería, Yolanda Elizabeth DIAZ, L.U. Nº 606.062, reconocimiento total de las siguientes asignaturas:

...///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 300/00

Salta, 21 JUN. 2000 Expediente Nº 12.014/00.

CARRERA DE ENFERMERIA

- NUTRICIÓN

- DIETETICA

- CIENCIAS SOCIALES I

- METODOLOGIA DE LA INVESTI-GACION CIENTIFICA

CARRERA DE NUTRICION

- ALIMENTACION NORMAL: Nota 9 (nueve). Aprobado el 19-02-91.
- NUTRICION BASICA: Nota 8 (ocho). Aprobado el 01-12-94.
- EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRI-CIONAL: Nota 9 (nueve). Aprobado el 14-03-
- TECNICA DIETETICA: Nota 4 (cuatro). Apro bado el 05-08-92.
- TECNICA DIETOTERAPICA: Nota 9 (nueve). Aprobado el 19-12-96.
- DESARROLLO DE LA COMUNIDAD: Nota Nota 6 (seis). Aprobado el 08-07-97.
- - SOCIOANTROPOLOGIA: Nota 7 (siete). Aprobada el 27-12-91.
 - OPTATIVA I: METODOLOGIA DE LA IN-VESTIGACION CIENTIFICA: Nota 6 (seis). Aprobado el 18-12-98.

ARTICULO 2º.- No otorgar a la recurrente, reconocimiento en las asignaturas "PSICOLOGIA EVOLUTIVA", "CIENCIAS SOCIALES II" y "DOCENCIA EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, la interesada, docentes responsables de las asignaturas y siga a Dirección Administrativa Academica de esta Facultad a sus efectos.

hm SMO

Lic. Barbara/Hennessy de Salim Secretaria

Hac. de Ciencias de la Salud



Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVE DECANO